

Valledupar, 21 de mayo de 2021

Doctora
MARTA CECILIA PRETELT CHALJUB
Jefe Oficina Jurídica
UPC

Asunto: Evaluación Técnica y Económica proceso precontractual

OBJETO DE LA CONTRATACION

“MEJORAMIENTO, ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIOS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ORNAMENTAL PARA 13 AULAS, BIBLIOTECA, 4 OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LOS LABORATORIOS DE BILINGUISMO UBICADOS EN LA SEDE SABANA Y SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.

OFERTAS PRESENTADAS

Luego de verificar la Evaluación Jurídica realizada previamente a la Evaluación Técnica y económica, tenemos una (1) oferta habilitada para realizarle la Evaluación Técnica:

| OFERTAS HABILITADAS JURIDICAMENTE | REPRESENTANTE LEGAL |
|--|----------------------------|
| TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS | PAUL JOSE SAAVEDRA ZULETA |

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA OFERTA

Se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el estudio de conveniencia No. 0198 de 9 de abril de 2021 y en la propuesta de la Convocatoria 004 - 2021, de acuerdo a las características contenidas en el Capítulo V **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de dicha convocatoria, de la siguiente manera:

5.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Universidad efectuará el análisis y evaluación de las propuestas y seleccionará aquella que, ajustándose a las condiciones establecidas en las normas y especificaciones contenidas en esta convocatoria, resulte ser la más favorable para la entidad.

5.3. EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|-------------------------------------|----------------|
| OFERTA ECONÓMICA | 200 |
| EXPERIENCIA | 300 |
| ORDEN TÉCNICO Y CAPACIDAD OPERATIVA | 400 |
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 |
| TOTAL | 1.000 |

5.3.1. FACTOR DE CAPACIDAD OPERATIVA

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|---|----------------|
| MUESTRA FISICA | 150 |
| CENTRO DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO | 150 |
| PERSONAL TÉCNICO | 50 |
| ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 50 |

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones del presente proceso.

La no presentación de esta propuesta técnica, será causal de rechazo de la oferta. En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el anexo.

MUESTRA FISICA

La solicitud de la muestra física, tiene como finalidad verificar que los bienes ofrecidos por los proponentes, se ajusten a las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica.

PROPONENTE:

TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS

Entrega el día miércoles 19 de mayo de 2021, a las 9:10am (ver imágenes al final)

Nota: Por tema de orden público, se hizo el recibo en la sede Administrativa Hurtado.

10.2 TABLEROS PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN



10.4 TELÓN ELECTRICO BLANCO PARA PROYECCIÓN DE 2,00 MTS DE ANCHO, CON CONTROL REMOTO



10.6 MESAS DE TRABAJO REDONDA



10,8 ESCRITORIO PARA PROFESOS 120 X 60 CMS CON GAVETA METALICA



10,9 SILLA INTERLOCUTORA PARA ESTUDIANTES



10,10 SILLA GIRATORIA PARA PROFESORES



10,14 LOCKER METALICO 12 PUERTAS



10,16 ESCRITORIO PARA COMPUTADORES



10,23 BANCA EN MADERA RH DE 15 MM, MEDIDAS DE 150 x 50 CMS, TIPO SILLA PUFFESPUMA DE 10 MM DE ALTA RESISTENCIA, DENSIDAD DE 28, TAPIZADA EN PAÑO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN SU INTERIOR.



**10.27 AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 60000BTU EFICIENCIA
16.**



**RECIBO DE LAS MUESTRAS
(UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE HURTADO)**



CONDICIONES DE ORDEN TÉCNICO Y CAPACIDAD OPERATIVA

Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones y de los servicios establecidos en el **ANEXO TÉCNICO-FICHA TÉCNICA**.

GARANTIA TÉCNICA

| PROPONENTE | GARANTIA |
|---------------------------|--|
| TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS | Garantía de Catorce (14) meses a partir de la fecha de entrega por (Defectos de Fabricación y Calidad de los Bienes) (Pág. 158 – 159) |

CENTRO DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO

| PROPONENTE | TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS |
|---|--|
| Propuesta Técnica Operativa | Certificación del 19 de mayo de 2021 (Pág. 160) |
| Capacidad Operativa | Certificación del 19 de mayo de 2021 (Pág. 161) |
| Acreditación de Centro de Servicios | Imagen de Evidencia (Pág. 162 - 166) |
| Maquinaria | Imagen de Evidencia (Pág. 167 - 172) |
| Vehículo | Imagen de Evidencia (Pág. 173 - 176) |
| Programa de seguridad y Salud en el Trabajo | Certificación y Cartilla de Evidencia (Pág. 177 - 232) |
| Aspecto Ambiental | Certificación y Contrato vigente (Pág. 233 - 236) |
| Personal Técnico | Certificación (Pág. 237) Federico Pérez Machado Técnico Industrial (Pág. 238 - 252) Legaris Carmona Pérez Técnico Ebanista en Fabricación de Muebles (Pág. 253 - 257) |

| | |
|--|---|
| | <p>Fabián Enrique Carval C Técnico en Mantenimiento en Equipos de Refrigeración, Ventilación y Climatización (Pág. 258 - 264)</p> |
|--|---|

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para este proceso, El oferente deberá acreditar que posee experiencia específica en hasta dos (02) contratos, celebrados, ejecutados, terminados y liquidado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, y su valor sumado deberá tener una cuantía igual o superior al 100% del Presupuesto oficial.

Presupuesto Oficial: MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.341.952.096,56) o MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (1.477,06) SMMLV.

| NUMERO DE OCNTRATO | OBJETO | VALOR EN PESOS Y SMMLV | PPTO oficial del expresado en SMMLV. |
|--------------------------------|---|---|---|
| CONTRATO No 2015 02 0416 | SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MOBILIARIO PARA DOTAR EL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR | CONSORCIO 50% \$1.422.629.887 2.207,85 2.015 SMMLV | SUPERIOR 730,79 SMMLV |

Codificación de UNSPSC” se tiene

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | DESCRIPCIÓN | CONTRATO 2015 02 416 Exp. 041 RUP | CONTRATO 001 2019 Exp. 065 RUP |
|---------------------------------|--|--|---|
| 241020 | DISPOSICION EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTOS | HABILITA (Pág.44) | HABILITA (Pág. 69) |
| 312117 | ACABADOS EN GENERAL | HABILITA (Pág.44) | HABILITA (Pág. 69) |
| 441119 | TABLEROS | HABILITA (Pág. 44) | HABILITA (Pág. 69) |
| 521316 | PERSIANAS | HABILITA (Pág.44) | HABILITA (Pág. 69) |
| 551219 | SEÑALIZACIONES | HABILITA (Pág. 44) | HABILITA (Pág. 69) |
| 561015 | MUEBLES | HABILITA (Pág.44) | HABILITA (Pág. 69) |
| 561017 | MUEBLES DE OFICINAS | HABILITA (Pág. 44) | HABILITA (Pág. 69) |
| 561019 | PIEZAS DE MOBILIARIOS Y ACCESORIOS | HABILITA (Pág.44) | HABILITA (Pág. 68) |
| 561120 | MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA | HABILITA (Pág. 44) | HABILITA (Pág. 68) |
| 561121 | ASIENTOS | HABILITA (Pág. 44) | HABILITA (Pág. 68) |
| 561210 | MOBILIARIO DE BIBLIOTECA | HABILITA (Pág. 44) | HABILITA (Pág. 68) |
| 561217 | MODULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LOS LIBROS PARA LAS AULAS | HABILITA (Pág. 44) | HABILITA (Pág. 68) |
| 721536 | SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES. | HABILITA (Pág.44) | HABILITA (Pág. 68) |
| 721540 | SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS | HABILITA (Pág. 44) | HABILITA (Pág. 68) |

| NUMERO DE OCNTRATO | OBJETO | VALOR EN PESOS Y SMMLV | PPTO oficial del expresado en SMMLV. |
|--|---|--|--------------------------------------|
| CONTRATO No 001 DE 21 DE ENERO DE 2019 | DOTACION DE MOBILIARIOS DE OFICINA Y EQUIPOS A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA - CESAR | \$800.319.063 966,43 2.019 SMMLV | INFERIOR 480,63 SMMLV |

NOTA: La sumatoria de los dos (2) contratos equivalen a TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON VEINTINUEVE (3.174,29) SMMLV, **SUPERIOR EN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTITRES (1697,23) SMMLV.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA SI CUMPLE.

5.3.2. PROPUESTA ECONÓMICA

MÉTODO: AL MENOR VALOR:

El método consiste en asignar a cada una de las propuestas admisibles económicamente el puntaje correspondiente, de la siguiente manera:

$$Puntaje_i = \frac{P_{min}}{P_i} * 20$$

Donde:

| | | |
|-------------|---|---|
| $Puntaje_i$ | = | Puntaje a asignar a cada propuesta |
| P_{min} | = | Menor Valor total final corregido, de las propuestas admisibles económicamente |
| P_i | = | Valor total final corregido de cada una de las propuestas admisibles económicamente |

| CONVOCATORIA 004-2021 | |
|---|--|
| EVALUACION DE PRECIOS (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS) | |
| FACTOR DE PUNTAJE ECONOMICO | TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS ANALISIS |
| PRESUPUESTO La oferta economica que se presente se evaluara aplicando la siguiente formula: | $Puntaje = \frac{\$1.341.411.809,00}{\$1.341.411.809,00} * 20$ |
| METODO AL MENOR VALOR El metodo consiste en asignar a cada una de las propuestas admisibles economicamente el puntaje correspondiente de la siguiente formula. | |
| $Puntaje = \frac{Pmin}{Pt} * 20$ | Pmin= \$1.341.411.809,00 Pt= \$1.341.411.809,00 |
| Puntaje i: Puntaje a asignar a cada propuesta Pmin: Menor Valor Corregido, de las propuestas admisibles economicamente Pt: Valor Total Final Corregido de cada una de las propuestas admisibles economicamente. | Puntaje Total Precio |
| | 20 PUNTOS |

5.3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

De acuerdo con lo preceptuado por la ley 816 de 2003, artículo 2º, la Universidad otorgará puntaje como incentivo de apoyo a la industria nacional, en las condiciones establecidas a continuación:

| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | PUNTAJE MAXIMO |
|--|-----------------------|
| CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS 100% NACIONALES | 100 |
| CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL | 100 |

| | |
|---|---|
| CUANDO EL PROPONENTE OFERTE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS | 0 |
| CUANDO EL PROPONENTE NO APOORTE EL DOCUMENTO DONDE HAGA EL OFRECIMIENTO DE APOYO E INDUSTRIA NACIONAL | 0 |

La evaluación de las propuestas se presenta en el cuadro a continuación:

| OFENRENTE | EVIDENCIA | OBSERVACION |
|--------------------------------------|-----------|-----------------|
| TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS | (Pág.) | HABILITA |

RESUMEN DE EVALUACION

SE PROCEDE A EVALUAR A LOS PROPONENTES HABILITADOS COMO SE PRESENTA EN EL CUADRO A CONTINUACION.

| | CRITERIOS DE EVALUACION | CUMPLE | | PUNTAJE | |
|--|---|--|---------------|------------|----------------|
| | | SI | NO | | |
| TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS | OFERTA ECNÓMICA | X | | 200 | |
| | EXPERIENCIA | X | | 300 | |
| | ORDEN TÉCNICO Y CAPACIDAD OPERATIVA | X | | 400 | |
| | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | | X | 0 | |
| | SUBTOTAL | X | | 900 | |
| | | FACTOR DE CAPACIDAD OPERATIVA | CUMPLE | | PUNTAJE |
| | | | SI | SI | |
| | MUESTRA FISICA | X | | 150 | |
| | CENTRO DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO | X | | 150 | |
| | PERSONAL TÉCNICO | X | | 50 | |
| | SPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | X | | 50 | |
| | SUBTOTAL | X | | 400 | |
| | TOTAL | | | | 1300 |

CONCLUSION

Luego de verificar los soportes aportados con base en la convocatoria realizada, se concluye que, la propuesta presentada por:

TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS, cumple a satisfacción con lo exigido en la parte técnica y económica, se recomienda aceptar esta propuesta por valor de **(\$1.341.411.809,00) MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE)**. Includo el valor del IVA.

Atentamente,



ALVARO IGLESIAS IBARRA

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario